CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2023 Hora: 17:18:15
Recibo No. AA23699045
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A236990457A94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: KA S.A.S.
Nit: 830141859 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01382780
Fecha de matrícula: 4 de junio de 2004
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 4 No. 34A-16
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: kasa.ingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1: 7467897
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 4 No. 34A-16
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: kasa.ingenieria@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 7467896
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2023 Hora: 17:18:15
Recibo No. AA23699045
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A236990457A94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002326 del 7 de mayo de 2004 de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2004, con el No. 00937497 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada KUBO S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0001336 del 15 de marzo de 2005 de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2005, con el No. 00983139 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de KUBO S A a KA S A.

Por Acta No. 028 del 24 de diciembre de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2022, con el No. 02781778 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de KA S A a KA S.A.S..

Por Acta No. 028 del 24 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Enero de 2022 , con el No. 02781778 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: KA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 7 de mayo de 2129.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2023 Hora: 17:18:15
Recibo No. AA23699045
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A236990457A94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social la explotación comercial, industria y de servicios de todo lo concerniente con la ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, industrial, hidráulica, química, sanitaria, térmica, de telecomunicaciones, de tránsito, ambiental, de gas, forestal, agrónoma, catastral y de sistemas, arquitectura, y en general en todas sus manifestaciones. En desarrollo de su objeto social y para su cumplimiento la sociedad podrá realizar: A. Construcción de obras civiles, edificaciones, remodelaciones, conservaciones, restauraciones y mantenimiento, parques, obras de urbanismo y paisajismo. Vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, flexibles, señalización y semaforización. B. Redes eléctricas de distribución aérea y subterránea, líneas de transmisión y subtransmision de energía, plantas y centrales eléctricas, subestaciones de energía, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación y similares. C. Redes de distribución de agua potable, de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, empadrizacion, rellenos sanitarios, manejo y control ambiental y explotación de recursos naturales. D. Montaje y mantenimiento de plantas industriales, unidades de proceso, estructuras en concreto, metálicas y de madera, sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y evaluación de productos industriales y cercas eléctricas de seguridad. E. Proyectos arquitectónicos y de ingeniería por cuenta propia o para empresas y entidades del sector público y privado, pudiendo para ello participar en licitaciones de manera amplia, celebrar y ejecutar en Colombia y en el exterior todos los actos y contratos de tipo administrativo, civil y comercial previstos en la ley y que se relacionen directamente con el objeto social. F. Estudios de prefactibilidad, factibilidad, proyectos, diseños, proyecciones, interventorías, asesorías e investigación de todas las actividades relacionadas con el objeto social. G. Obras para minería e hidrocarburos, pudiendo así efectuar la instalación de ductos para transporte de hidrocarburos, refinería y plantas petroquímicas, estaciones de recolección y bombeo, salvamento y seguridad minera. H. Compra y permuta de inmuebles con el ánimo de venderlos, permutarlos, arrendarlos o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2023 Hora: 17:18:15
Recibo No. AA23699045
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A236990457A94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

explotarlos, al igual que maquinaria y equipo agrícola, tractores, maquinaria industrial, para construcción, para manejo de materiales, para minería, carpintería e industrias gráficas y de alimentos. I. Fabricación, distribución, importación, exportación, ensamble, venta, instalación y arrendamiento de equipos eléctricos, fuentes alternativas de energía, tales como baterías industriales, paneles solares, rectificadores, cargadores, U.P.S., protectores contra descarga atmosférica, generadores eólicos, generadores termoeléctricos, aires acondicionados de precisión y confort, ventilación mecánica y climatización, con suministro de repuestos, instalaciones y mantenimiento de los mismos, sistemas de generación hidráulica, sistemas de monitoreo y gestión remota; sistemas para alumbrado público y privado y sus componentes, sistemas de celdas de combustibles, plantas eléctricas, inversores, conversores dc-dc,
redes de telefónica alámbrica e inalámbrica incluyendo el suministro e instalación de torres, aparatos de grabación y reproducción de sonido e imágenes, computadoras, (hardware y software), vehículos terrestres, aparatos medico quirúrgicos, armas y municiones, mobiliario y dotaciones especializadas, programas de informática y aparatos e instrumentos electrónicos relacionados con computadoras; prestar servicios de información, asesoría y enseñanza sobre el manejo de computadoras y programas de computación ; prestar servicios de mantenimiento y reparación de hardware (como computadoras, pantallas de video e impresoras). J. La sociedad podrá importar, exportar, representar a sociedades nacionales y extranjeras, comercializar, distribuir, vender, comprar para uso militar: Material blindado en sus diferentes calibres, accesorios para dotaciones militares, llanta, neumáticos, carpas, productos químicos, medicamentos de uso humano y animal, recreativos, abonos, funguicidas y bactericidas, equipos, elementos y muebles de cocina y comedor, electrodomésticos, víveres, rancho, abarrotes y bebidas para consumo humano, equipos y maquinas procesadoras de alimentos, repuestos, partes, piezas para el mantenimiento de vehículos automotores, equipo naval y fluvial; mantenimiento aeronáutico, herramientas para talleres; motobombas, compresores, generadores eléctricos y similares, baterías, equipos de seguridad, equipos y máquinas de comunicación, dirección, radio, sonido, televisión, fotografía y proyección, microfilmación, y sus accesorios y repuestos, equipo especial y elementos destinados a la defensa nacional y de transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, paracaídas y equipo de salto, elementos, equipos y accesorios, contra motines y equipos de buceria con sus repuestos y accesorios, equipos de detección aérea, de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2023 Hora: 17:18:15
Recibo No. AA23699045
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A236990457A94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

superficie y submarina, sus accesorios, repuestos y equipos de sintonía y calibración, elementos para control de incendios y averías, herramientas y equipos para pruebas y mantenimiento de material de guerra o reservado, equipo y demás elementos de comunicación para uso de las fuerzas militares y policía nacional, otros elementos aplicables al servicio y fabricación de material de guerra o reservado, equipos de transporte y sus accesorios, equipo de transporte fluvial y marítimo, equipos de transporte aéreo, equipo de transporte terrestre, equipos de transporte especial, y de trabajo, accesorios para los mismos, equipos de sistematización, elementos de computación, elementos y repuestos. K. Adquirir, dar o recibir en arrendamiento o comodato, poseer hipotecas o grabar en cualquier forma y enajenar o disponer de cualquier título de fábricas, depósitos, almacenes, predios urbanos y rurales y además bienes muebles e inmuebles que requiera para el desarrollo de sus actividades productivas y de negocios. L. Girar, aceptar, negociar, descontar, toda clase de instrumentos civiles y comerciales, tomar interés como accionista, fundar o no en otras compañías, fusionase con ellas, incorporarse con ellas, incorporarse en ellas o absorberlas, tomar y dar dinero en mutuo con garantías reales o personales o sin ellas y en general llevar a cabo todo acto o contrato que se relacione con el objeto principal de la compañía. M. Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas distintas de aquellas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o vinculada económicamente.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $400.000.000,00
No. de acciones	: 40.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $400.000.000,00
No. de acciones	: 40.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2023 Hora: 17:18:15
Recibo No. AA23699045
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A236990457A94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $400.000.000,00
No. de acciones : 40.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente, un primer suplente y un segundo suplente. Los Suplentes reemplazarán al Gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y en los casos en que se halle impedido, ejerciendo las mismas funciones y facultades del Gerente durante las ausencias de éste.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deben otorgarse n desarrollo de las actividades sociales o en intereses de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción corresponda a la asamblea general o a la junta directiva o le sean delegados por estos órganos. 6. Tomar todas las medidas que reclamen la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirle las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar a la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de la sociedad. 8. Convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2023 Hora: 17:18:15
Recibo No. AA23699045
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A236990457A94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

los negocios sociales. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparte a asamblea general o la junta directiva. 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 11. Rendir cuentas comprobadas de su gestión cuando se lo solicite la asamblea general o a junta directiva, lo mismo que al final de cada año y cuando se retire del cargo. 12. Firmar con el secretario los títulos representativos de las acciones. 13. Aprobar, autorizar y ejecutar toda operación de mutuo o adquisición o enajenación de bienes o contratación de créditos bancarios particulares o con entidades financieras y en general toda operación comercial directamente relacionada con el objeto y en general para obligar a esta sin límite de cuantía. 14. Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley o con los estatutos, y las que le encomiende la asamblea general o la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 007 del 28 de diciembre de 2010, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2010 con el No. 01441552 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jairo Gustavo Lopez Urrea	C.C. No. 79446297

Por Acta No. 169 del 1 de febrero de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2021 con el No. 02698397 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Cristian Alexander Lopez Bohorquez	C.C. No. 1032490779

Por Acta No. 167 del 28 de septiembre de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2018 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2023 Hora: 17:18:15
Recibo No. AA23699045
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A236990457A94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02382472 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Jairo Andres Lopez Yate	C.C. No. 1019025732

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 030 del 20 de enero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2023 con el No. 02931716 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Martha Elena Diaz Quimbayo	C.C. No. 52216651 T.P. No. 179452-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001336 del 15 de marzo de 2005 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00983139 del 29 de marzo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 1684 del 30 de diciembre de 2016 de la Notaría Única de Guatavita (Cundinamarca)	02175580 del 12 de enero de 2017 del Libro IX
E. P. No. 1133 del 18 de octubre de 2018 de la Notaría Única de Guatavita (Cundinamarca)	02390839 del 30 de octubre de 2018 del Libro IX
Acta No. 028 del 24 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02781778 del 14 de enero de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2023 Hora: 17:18:15
Recibo No. AA23699045
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A236990457A94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4112
Actividad secundaria Código CIIU: 4220
Otras actividades Código CIIU: 4330, 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 653.560.454
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2023 Hora: 17:18:15
Recibo No. AA23699045
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A236990457A94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de junio de 2004. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de febrero de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO